

**ZARDOYA OTIS, S.A.**  
**Alberto Fernández- Ibarburu**  
*Secretario del Consejo de Administración*

Comisión Nacional del Mercado de Valores  
División del Área de Mercados  
Paseo de la Castellana, 19  
Madrid

Madrid, 21 de mayo de 2015

Asunto: Fe de erratas – Comunicación de hecho relevante de fecha 8 de abril de 2015 (número de registro 221143) relativa a los acuerdos del Consejo de Administración relacionados con la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas, incluyendo las propuestas de acuerdo e informes de administradores sobre los distintos puntos del orden del día, así como la documentación puesta a disposición de los accionistas

Muy señores nuestros:

En relación con la comunicación de hecho relevante de Zardoya Otis, S.A. (la "Sociedad") de fecha 8 de abril de 2015 (número de registro 221143) por la que se remitía, en relación con la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2015, las propuestas de acuerdo e informes de administradores sobre los distintos puntos del orden del día, se informa de que se ha advertido una errata en la propuesta de acuerdo sobre el punto cuarto del orden del día (Aprobación de una distribución dineraria parcial de la prima de emisión de acciones por un importe bruto de 0,08 euros por acción), pues se estableció que el pago se realizaría el 10 de julio de 2015, cuando se quiso decir el 10 de junio de 2015. En su virtud, adjunto les remitimos nuevamente la propuesta de acuerdo sobre el punto cuarto del orden del día, una vez corregida la mencionada errata.

Dicha documentación, junto con la restante documentación relacionada con la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2015, están a disposición de los accionistas en el domicilio social y en la página web corporativa de la Sociedad, en los términos previstos en el anuncio de convocatoria.

Lo que ponemos en su conocimiento a los efectos legales oportunos.

Le saluda atentamente,

Alberto Fernández-Ibarburu Arocena  
Secretario del Consejo de Administración

#### PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA

Aprobación de una distribución dineraria parcial de la prima de emisión de acciones por un importe bruto de 0,08 euros por acción

#### PROPUESTA DE ACUERDO RELATIVA AL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA

“ACUERDO 4º

Aprobación de una distribución dineraria parcial de la prima de emisión de acciones por un importe bruto de 0,08 euros por acción

Se propone a la Junta General Ordinaria de Accionistas la distribución dineraria parcial de la prima de emisión por un importe bruto de 0,08 euros por acción, con las retenciones e impuestos que marca la Ley a cargo del perceptor.

De esta forma, la Sociedad abonará hasta un máximo de 34.797.656,16 euros, resultado de multiplicar el importe bruto de la distribución dineraria por acción por 434.970.702, número total de acciones en las que se divide el capital social de la Sociedad. De este importe máximo se detraerá el importe que resulte de multiplicar la cantidad de 0,08 euros, antes indicada, por el número de acciones que estén en autocartera en el momento en que los accionistas tengan derecho a percibir el pago del dividendo. Esta distribución dineraria de la prima de emisión se hará efectiva el 10 de junio de 2015.”